

1. **Alcance de la revisión ambiental y social.** El análisis ambiental y social (A&S) de la operación propuesta consistió en la revisión de documentación, así como conversaciones con la Gerencia de Capital Bank. El Banco es un cliente nuevo para el BID Invest, pero tiene o ha tenido relación con otras Instituciones Financieras de Desarrollo.
2. **Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La transacción propuesta recibe la clasificación de IF-2 según la Política de Sostenibilidad del BID Invest. Los sub-préstamos a los segmentos de Pequeña y Mediana Empresa (PYME), a los que se brindará apoyo tienen un potencial riesgo moderado, es decir, los sub préstamos otorgados por el Banco incluyen o se prevé que incluyan actividades con posibles impactos o riesgos ambientales y sociales adversos limitados, relativamente poco numerosos, generalmente específicos al emplazamiento, en su mayoría reversibles y solucionables a través de medidas de mitigación. Los sub-préstamos que otorgará el Banco con fondos del BID Invest estarán destinados exclusivamente a PYMEs. Los préstamos PYMEs en promedio son de US\$ 220,000 y en su mayoría tienen una duración menor a 5 años. La cartera pequeña-empresa está compuesta predominante por el sector servicios (43%), seguido por comercio (21%), producción (18%), agropecuario (10%) y consumo (8%). El préstamo promedio para pequeña-empresa es de US\$ 109,000 con una duración menor a 3 años en un 63%. La composición de la cartera mediana-empresa también está compuesta predominante por el sector servicios (45%), seguido por comercio (36%), producción (15%), agropecuario (3%) y consumo (1%). El préstamo promedio para mediana empresa es de US\$ 351,000 con una duración menor a 3 años en un 69%. Los recursos del BID Invest no podrán ser empleados por Capital Bank para financiar subproyectos de categoría A (riesgo alto) según la definición del BID Invest, ni proyectos que se encuentren en los sectores estipulados en la lista de exclusión de BID Invest.
3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los riesgos A&S de esta transacción se relacionan con la capacidad de Capital Bank para evaluar y gestionar los riesgos asociados a sus inversiones. El Banco cuenta con una lista de exclusión y una Política de Gestión de Riesgo Ambiental y Social para la Aprobación de una Facilidad Crediticia (SGAS) desde el 2017 que se aplica a todo el portafolio, donde se detalla el cumplimiento con la legislación nacional y establece diferentes niveles de profundidad de debida diligencia dependiendo del nivel de riesgo A&S. Capital Bank cuenta con un Oficial de Riesgo A&S y el análisis que hace referente a la normativa local es detallado, además el Banco asigna a personal de área de empresa y del área de riesgos para dar seguimiento al SGAS. Las evaluación y supervisión incluye la contratación de consultores externos en aquellos casos en los que se identifique un alto riesgo ambiental y social. Anualmente, el Banco organiza capacitaciones sobre el SGAS a su personal de negocio tanto de banca PYME como Corporativa. Capital Bank cuenta con 338 empleados, de los cuales 46 ocupan cargos gerenciales y 29 son mujeres. El Banco cuenta con una política de Recursos Humanos, Reglamento Interno y Código de Ética. Durante la pandemia COVID-19, el 70% de su personal ha sido asignado a teletrabajo y se ha limitado el número de personas en cada oficina.
4. **Medidas de mitigación.** El financiamiento que otorgue Capital Bank con los recursos de BID Invest deberá cumplir con lo establecido en la Lista de Exclusión de BID Invest, las leyes locales y nacionales aplicables en materia A&S. Con el objetivo de que se conozca mejor los requerimientos de BID Invest, el personal encargado de administrar y dar seguimiento al SGAS deberá asistir al taller de capacitación en Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales de BID Invest para intermediarios financieros.
5. **Plan de acción ambiental y social (PAAS)**

ÍTEM TAREA	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	CUMPLIMIENTO
------------	-----------	------------	--------------

1	Lista de exclusión del BID Invest	Incluir la lista de exclusión del BID Invest en la Política de Gestión de Riesgo Ambiental y Social (SGAS) incluyendo en su Anexo 1.	SGAS y Anexo 1 que incluyan lista de exclusión de BID Invest.	3 meses después del primer desembolso.
2	Actualizar el SGAS	Incluir y actualizar en el SGAS y su Anexo 1 enlaces funcionales sobre materiales de referencia, tanto de fuentes nacionales como de la Corporación Financiera Internacional (CFI).	SGAS y Anexo 1 actualizados.	3 meses después del primer desembolso.

6. **Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico [requestinformation@idbinvest.org](mailto:requestinformation@idbinvest.org). Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org) o [MICI@iadb.org](mailto:MICI@iadb.org), o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.